

(Número 1.717.—Su precio 6 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES SANTO 19 DE ABRIL DE 1821.

SAN HERMÓGENES Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 25', y se oculta á las 6 h. y 35'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 59' 05".

AFFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
Á las 9 de la mañana	29, 9, 66.	64. 0	NO.	Claro.
Á las 12 del dia.....	29, 9, 66.	62. 5	id.	Idem.
Á las 6 de la tarde.....	30, 0, 02.	63. 5	ONO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 27' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 43' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 35' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 50' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel vivo D. Fermín Argaiz, agregado al E. M. de la plaza.—Parada: Canarias.—Patrullas y Casillas: Voluntarios Nacionales.—Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: España.

AYUNTAMIENTO.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Por el art. 43 del decreto de las Cortes de 8 de Octubre del año próximo pasado está dispuesto que los capitanes de Puerto tengan un registro en que anoten los buques de navegacion, de pesca, de descarga, de recreo y de toda clase que pertenezcan á sus distritos, á cuyo fin los Ayuntamientos deben darles, ó mandar que se les den, las noticias necesarias; y habiendo pedido el Sr. capitán de Puerto se le proporcionen los datos necesarios para la formacion de este registro, ha acordado el Escmo. Ayuntamiento, en union con los zeladores de mar, que todos los dueños de embarcaciones presenten en la Capitanía de Puerto sus escrituras de propiedad. Lo que hacemos saber al público, señalando para su cumplimiento el término de 15 dias. Cádiz 17 de Abril de 1821.—Fernando Gargollo, alcalde 1.^o—Cipriano González Espinosa, secretario del Ayuntamiento.

CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Escmo. Sr.—Se ha conseguido en Jaen el dia 3 del corriente la prisión de D. Pio Falces, coronel del regimiento infantería de la Corona, á consecuencia de petición de uno de los jueces de 1.a instancia de esta Corte, por hallarse inculcado como reo en la causa que se sigue contra D. Matias Vinuesa.—La noche del 6 dió la vela para Mallorca el buque que conduce á aquella isla los sujetos que á petición pública fueron espulsados de Barcelona.—El 8 fue alterada la tranquilidad pública en la villa de Alcoy, provincia de Valencia, sobre haber anulado el Ayuntamiento, y querer fuese alcalde el coronel retirado D. Francisco Samper, por no ayudar á los descolos el que salió electo: se tomaron providencias por el comandante militar; no obstante reincidieron en la noche, pero el capitán general reforzó el punto, y se espera asegure el respeto á las leyes.—Con motivo de decirse andar sobre las sierras de Sigüenza el clérigo Merino con otros cuantos facciosos, ha destacado una columna móvil de 100 caballos y 150 infantes para que los persigan, hasta exterminar tan villos seres. Nada mas ocurre hoy que notificar á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Abril de 1821. = Ramón de Vilalba.—Escmo. Sr. capitán general de Cádiz.

Barcelona 3 de Abril.

T vemos susurrando.—Señores redactores: Mañana de zorras, mal dia de caza, dice el adagio vulgar. Dígolo porque los susurros de hoy no deben valer un cigarrillo, porque dan principio cabalmente por etiquetas y dimes y diretes frailescos. ¿Ustedes tienen presente aquel frailecillo liberal que quiso hacer pínicos, e ingerirse en su Diario de vds. del 16 de Marzo, y mentó no sé que representación respetuosa que habían dirigido á su prelado él y sus compañeros? Pues ya se lo dirán de misas. Al prelado se le ha subido la mosca á la nariz, y sobre la dicha representación ha levantado un auto, y Dios me la depare buena. ¡Vea usted que insolencia! Hasta llegaron á decirle al prelado que no era justo que hubiese cuarenta y mas frailes para el refectorio, y solo seis ó siete para la carga....—Poco á poco, señor mío, nosotros no creemos ni podemos creer semejante cosa por muchas razones. La primera y principal es, que segun las leyes vigentes no creemos tengan los prelados locales esta facultad, pues que el derecho de juzgarles á ellos como á los frailes se ha devuelto á los ordinarios, quienes no lo delegarian ciertamente en un hombre, que como á denunciado y objeto de la queja, es parte muy interesada. Además....—Oh! basta, basta; casi me han convencido ustedes.

(Diar. const. polít. y merc. de Barc.)

Madrid 12 de Abril.

Se ha esparcido la voz de que el Parlamento napolitano se había reunido en Sicilia bajo los auspicios de los ingleses que han desembarcado en aquella isla, y que aquel cuerpo legislativo había puesto

Fuera de la ley al Rey y al duque de Calabria. Añaden que los austriacos habían señalado su entrada en la ciudad de Nápoles pasando por las armas al ministro de la Guerra y á varios funcionarios. Lo que parece que no tiene duda es que los ingleses se opondrán con todas sus fuerzas á los planes de usurpación de la santa alianza.

— Se sabe de positivo que las respuestas dadas por las Cortes extranjeras á las vigorosas notas pasadas por nuestro Ministerio, son las mas satisfactorias, asegurando que no solamente no se mezclarán ni intervendrán en modo alguno en las mutaciones y negocios de España, sino que se declararán abiertamente contra cualquiera potencia que imprudentemente pretendiese intervenir. (Red. gen. de Esp.)

Los periódicos franceses publican multitud de noticias de Italia. Génova volvió á pedir Constitución, y al cabo de tres días dé albototos, que referiremos mañana, lo consiguió, y se ha nombrado una Junta administrativa. — Los periódicos ultras se empeñan en decir que los austriacos entraron en Nápoles el 23; es posible, pues las noticias dadas por el coronel de Conciliis desde luego las graduamos de confusas. Lo cierto es que el Gobierno francés no ha publicado esta noticia de oficio, y solo algunos diarios del partido enemigo de los napolitanos publican los documentos siguientes:

»Cuartel general de Feano 10 de Marzo de 1821. — Ya no existe el ejército napolitano. La guardia Real sola, fiel á los sentimientos que su nombre debe inspirarle, ha sabido conservar orden y disciplina. — Los fuertes de S. Germano sobre el monte Casino se rindieron ayer, habiendo los soldados forzado la entrega gritando viva el Rey. — Mañana abre Capua sus puertas, que es uno de los baluartes mas poderosos del reino. — Nuestra vanguardia estará mañana en Aversa. — Conchuyóse la guerra; nuestro ejército entrará en la capital con ejército aliado."

El otro documento es el siguiente:

»Convenio. — Los infrascriritos, autorizados con los mas amplios poderes, se han convenido y concertado en los siguientes artículos. — 1.º Se suspenderán las hostilidades en todos los puntos del reino. 2.º Se suspenderán también por mar en el término mas corto posible, y con este fin se despacharán luego correos por los dos ejércitos. 3.º El ejército austriaco ocupará á Capua; mañana 21 se apostarán las avanzadas en Aversa, pero no pasarán mas adelante. 4.º Se tratará en una convención particular de la ocupación de Nápoles y sus fuertes. 5.º El ejército austriaco respetará las personas y las propiedades, cualesquiera que sean las circunstancias particulares de cada individuo. 6.º Todos los objetos de la propiedad del Rey y del Estado existentes en todas las provincias que ocupa y que ocupare el ejército austriaco, todos los arsenales, almacenes, parques, astilleros, fábricas de armas &c. &c. pertenecen al Rey de derecho, y serán respetados en este concepto. 7.º En todas las plazas y fuertes que

ocupare el ejército habrá además de un comandante austriaco un gobernador en nombre del Rey. La parte administrativa de la guerra dependerá de los directores generales del Rey. 8.º El presente convenio será ratificado por S. A. R. el Sr. Príncipe Regente, y por S. E. el Sr. Comandante general del ejército austriaco Baron de Frimont. Firmado en el gran Priorato de Nápoles delante de Capua á 20 de Marzo de 1821. — El Baron de Ambrosio, teniente general comandante de la 1.a division activa del ejército de S. M. el Rey de Nápoles. — El conde de Fiquelmont, general al servicio de S. M. I. y R.

Nada nos atreveinos á pronosticar de las cosas del Piamonte; sin embargo, si una proclama del general San-Torre de Sta. Rosa, ministro regente de la Guerra y Marina, que tenemos en nuestro poder y publicarémos mañana, es auténtica, como lo parece, las esperanzas de los piemonteses no estaban tan decaidas el dia 27 de Marzo, como quieren suponerlo los ultras de Paris. (Universal.)

COMERCIO.

Vales comunes: sin cambio. — Intereses: 19 $\frac{3}{4}$ p. % abono.

Capitánía del Puerto 18 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Fragata danesa Enrique, cap. Soren Andresen, de la Habana en 41 días, con café, zarzaparrilla, caoba y cueros, à van-Herk; un díate portugués de Gibraltar, en lastre; un quechemarin de Sevilla, con ladrillos y paja; cinco barcos menores de Poniente, con vino, recoba, madera y naranjas, y un mítico de Algeciras, con carbon.

Despachados para salir. — Bergantín goleta Carmen Brillante, cap. D. Diego Rodriguez, para Bayona de Galicia; dos barcos menores para Barcelona; uno para Valencia; tres para Mallorca; uno para Estepona; otro para Tarifa; tres para Sevilla; uno para Ayamonte; dos para Huelva; uno para Moguer, y otro para Conil.

Por disposición del Sr. intendente de esta provincia se subastan varios buques menores inútiles del Resguardo, apreciados últimamente en 4.993 rvn.; y se ha señalado para el remate el dia 25 del corriente. Cádiz 17 de Abril de 1821. — Quintero.

Avisos.

En la calle de la Carnicería del Rey, n. 192, en la cerrajería de Pedro Pastor, se vende una caja de hierro para fondo, á toda satisfacción y seguridad,

En la platería de la calle Ancha, la última hacia la plaza de la Constitución, donde hay cruces y se esmaltan para los militares, hay clavillos de camisa de oro esmaltados con lemas alusivos á la Constitución, y se ponen los que los interesados gusten con letras de oro y esmaltes de colores: también se guarneen diamantes y demás piedras con los mismos esmaltes y lemas que los dichos clavillos y cifras.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.